

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° 636/GCABA/MHGC/11

SE INSTRUMENTA EL ACTA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA 4-10 - Y SU ADDENDA DEL 29 DE ABRIL DE 2010 - COMISIÓN PARITARIA CENTRAL - INTEGRADA POR LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUTECBA - PROMOCIÓN DE UNA CATEGORÍA PARA EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE - ADICIONAL 114 - FONDO DE GARANTÍA - CONFORMACIÓN DE LAS GERENCIAS Y SUBGERENCIAS OPERATIVAS

Buenos Aires, 29 de abril de 2011

VISTO:

La Ley N° 471, los Decretos Nros. 465/2004, 285/2010, 114/2011, el Acta de Negociación Colectiva N° 04/10 y su correspondiente Adenda de fecha 29 de abril de 2010, el Expediente N° 570.829/2011, lo propuesto por la Dirección General de Asuntos Legales, y

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acta de Negociación Colectiva N° 04/10, la Comisión Paritaria Central, integrada por la representación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (SUTECBA) se convino llevar a cabo lo acordado en dicho instrumento, el cual se adjunta como Anexo I que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente Resolución;

Que asimismo, a través de la Adenda de fecha 29 de abril de 2010 se produjeron modificaciones a dicha Acta Paritaria, las cuales se acompañan como Anexo II que a todos sus efectos forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 471, los acuerdos arribados en el ámbito de la Negociación Colectiva, regulada por el Título II de la misma, deben ser instrumentados mediante el acto administrativo respectivo;

Que en ese sentido, corresponde emitir el pertinente acto administrativo por el cual se instrumente el Acta de Negociación Colectiva N° 04/10 y su Adenda de fecha 29 de abril de 2010.

Por ello, en virtud de las competencias delegadas por el Decreto N° 465/2004,

EL MINISTRO DE HACIENDA

RESUELVE

Artículo 1°.- Instrumentase el Acta de Negociación Colectiva N° 04/10 suscripta el día 26 de marzo de 2010 y su correspondiente Adenda de fecha 29 de abril de 2010, que en copias certificadas obran como Anexo I y II respectivamente, y forman partes integrantes de la presente, en el seno de la Comisión Paritaria Central entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (SUTECBA).

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese al Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (SUTECBA) y, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Secretaría de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

ANEXOS

ANEXO

El anexo de la presente norma puede ser consultado en la <http://boletinoficial.buenosaires.gov.ar/apps/BO/front/documentos/boletines/2011/05/20110506ax.pdf> >separata del Boletín Oficial N° 3658

6 relaciones definidas:

APRUEBA	ACTA N° 4/GCABA/?/10	Res. 636-MHGC-11 aprueba acta de negociación colectiva Nro 4/10
REGLAMENTA	LEY N° 471/00	Acta 4-10, aprobada por Res. 636-MHGC-11, s-cobro de adicionales, fija pautas para el cobro de la antigüedad de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 471
	DECRETO N° 684/GCABA/09	Acta 4-10, aprobada por Res. 636-MHGC-11 determina que los cargos de carrera gerencial serán ocupados por personal de P. Permanente, personal contratado, y personas que no revistan en la

		dotación del estado, reglamenta Dec. 684-09
INTEGRA	DECRETO N° 583/GCABA/05	Acta 4-10, aprobada por Res. 636-MHGC-11, promueve en una o dos categorías inmediatas superiores al personal de planta permanente del GCABA en los términos del Dec. 583-05
	RESOLUCIÓN N° 1736/GCABA/MHGC/08	Acta 4-10, Res. 636-MHGC-11 el concepto 269 aprobado por 1736-MHGC-08, será desdoblado en dos partes
	DECRETO N° 684/GCABA/09	Res.636-MHGC-11 conforma las Gerencias y Subgerencias Operativas en el marco del Dec. 684-09

2 referencias definidas:

REFERENCIADA POR	RESOLUCIÓN N° 33/GCABA/SSEDRH/11 DECRETO N° 293/GCABA/11	Dec. 293-11 antecedente; normativa dispuesta por Res. 636-MHGC-11
------------------	---	---